

VOTACION ESTATUTOS DEL PDC EN MAIPÙ: 33 POR EL NO – 21 POR EL SI



Con la participación de casi el 7% del padrón electoral del PDC en Maipú se llevó a cabo este domingo 30 de junio la Consulta sobre el cambio de Estatutos que propuso la directiva nacional cumpliendo el acuerdo del Consejo Nacional de la colectividad. A pesar de la alta abstención la votación estuvo con poca diferencia: 33 por el NO y 21 por el SI.

¿Estamos bien los 33? Esas fueron las primeras palabras de los mineros recatados para señalar que todos gozaban de buena salud, pero ¿pasará lo mismo en el PDC Maipú?

El ejercicio democrático realizado por la DC en Maipú contó con la participación del 7% de los militantes inscritos en el nuevo padrón electoral y en las ocho comunas del “Distrito Ocho” según información oficial fue 33 de Maipú de los 87 votos por el NO, mientras que el Si logra 21 de Maipú de los 246 preferencias que sumaron las 8 comunas.



Se presenta herido en el campo de batalla Esto indica que a 15 meses de las elecciones municipales que podría cambiar alcaldes y concejales aún no se logra terminar con la pugna interna en

Maipú, pero el signo de participación al menos indica que hay militantes que son capaces de decir que SI o No en las urnas, lo que sin duda es un avance, motivo por el cual las palabras del Encargado Electoral del PDC en Maipú, Darío Díaz, de agradecimientos a los que participaron e hicieron posible el proceso resonaron fuerte y fraternal con quienes cumplieron su deber partidario.

Esto deja más que claro que no existen líderes políticos a nivel comunal capaces de enfrentar a la infraestructura partidaria con temas políticos, denotando la falta de rebeldía con el respeto a las autoridades partidarias.

La lección es dura, ¿se gana restándose? Las excusas de que se sabe que el proceso ya está definido no sirven cuando hay un bien mayor como es el futuro de la comuna, independiente de lo que señalen los dioses del olimpo que si llevaron adelante la votación en tres días es porque sabían que la ganarían, dejando la mayoría de los militantes una posibilidad de hacer sentir su descontento al menos anulando el voto

Los resultados nacionales indican que ganó la posición de ratificación de la propuesta de la Mesa Nacional para modificar los Estatutos que busca achicar las representaciones partidarias aprobada por el Consejo

Nacional era algo esperado, sobre todo porque se avisó con menos de 72 horas de la consulta a las bases.



Si todos los partidos políticos de la actual oposición no asumen la participación democrática, que queda para los ciudadanos independientes que no participan en política y no referimos a los que no participan en la política contingente, el ciudadano común, y no los que ejercen cargos políticos con camiseta y se dicen independientes, lo que les permite en determinado momento cambiarse la “polera” sin colocarse amarillo o amarilla.

